UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE SALUD DEL ATLÁNTICO

GS-2025 -088012 DEATA

Soledad, 19 de Mayo del 2025

Señor Capitán
ARTURO ALEJANDRO LUGO MATIZ
Jefe Unidad Prestadora De Salud Atlántico

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 104-8-20516-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__x_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**1/ 04/2025**	**Hasta**	**30/04/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No.GS 2024 097809 del 06 de Noviembre de 2024 el señor Capitán, Raúl Alberto Ramírez Ramírez, obrando en calidad de Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico, nombró como supervisor del contrato a la Nutricionista y Dietista JULIA MERCEDES PEREZ CAEZ.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: __x_ _mensual

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 05

- Informe de supervisión del mes de Noviembre o periodo comprendido entre el 01/11/2024 al 30/11/2024, presentado mediante comunicación oficial No GS-2024-108151-DEATA

- Informe de supervisión del mes de Diciembre o periodo comprendido entre el 01/12/2024 al 31/12/2024, presentado mediante comunicación oficial No GS-2025-004293-DEATA

- Informe de supervisión del mes de Enero o periodo comprendido entre el 01/01/2025 al 31/01/2025, presentado mediante comunicación oficial No GS-2025-021814-DEATA

- Informe de supervisión del mes de Febrero o periodo comprendido entre el 01/02/2025 al 28/02/2025, presentado mediante comunicación oficial No GS-2025-026028 DEATA

- Informe de supervisión del mes de Marzo o periodo comprendido entre el 01/03/2025 al 31/03/2025, presentado mediante comunicación oficial No GS-2025-033965 DEATA

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 104-8-20516-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE DIETAS HOSPITALARIAS PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS INCLUYENDO EL SERVICIO DE URGENCIAS. BAJOS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES EN ESTABLECIMINETO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO
Contratista	**VITAL ALIMENTOS S.A.S**
Representante legal	**ELIETH JURANY CALDERON MUÑOZ**
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 128.250.000
Valor adiciones del contrato	$ 128.250.000
Valor total del contrato	$ 128.250.000
Plazo de ejecución inicial	5 meses 24 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	6 /11/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/04/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	1/05/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	10/05/2025
Adiciones	NA
Modificatorios	SI
Prorrogas	SI
Otros	NA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

1.1.2. Supervisión diaria de cada una de las especificaciones técnicas del contrato de alimentación

Aspectos por evaluar	Criterios o Indicadores	Métodos de Verificación	Periocidad
calidad nutricional del ciclo de menùes Planeación vs ejecución del ciclo	Porcentaje del cumplimiento del ciclo de minutas programado para cada comida. Porcentaje obtenido sobre la planeación y ejecución del ciclo según la lista de chequeo. Porcentaje de renovación del ciclo	Registrar en un formulario el número de preparaciones que no se cumplieron y las causas Aplicar formulario de evaluación Analizar el número de preparaciones nuevas que se introdujeron al ciclo anterior.	Mensual
Calidad físico-organoléptica	Clasificación dada por el nutricionista-dietista supervisor	Aplicar el formato de control de calidad de las preparaciones servidas	Mensual
Características de la Alimentación	Grado de cumplimiento de las características de la alimentación según las bases de contratación.	Aplicar la lista de chequeo	Mensual
Producción	Grado de cumplimiento de aspectos técnicos de producción de alimentos según lista de chequeo	Aplicar lista de chequeo	Mensual
Prácticas de manipulación	Gado de seguimiento de las reglas sobre manipulación de alimentos.	Observar el manejo de los alimentos y el comportamiento del personal: lavado y desinfección de manos, libres anillos, uñas sin esmalte, uso del tapaboca, etc.	Mensual

		Desinfección de alimentos, control de temperaturas.	
Tamaño de las porciones	Grado de uniformidad en el tamaño de las porciones servidas vs las contratadas	Observar, pesar o medir muestras de algunas porciones que se sirven a los usuarios	Mensual
Horario de servida	Grado de cumplimiento de los horarios de suministro vs los pactados en el contrato.	Confrontar horas de suministro con la establecida en el contrato.	Diario
Control de calidad	Grado en que se cumple con la toma de muestras diaria de los alimentos producidos y refrigerarla por 48 horas Grado en que se cumple la toma de análisis microbiológico de siete alimentos	Verificar con la toma de muestra Verificar toma de muestras	Mensual
Capacitación	Grado de cumplimiento del plan de capacitación	Revisar registros de plan de capacitación	Mensual

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplió cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	Si	XXX

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Especificaciones tecnicas de la Minuta patron Requerida	Si	
Horario y Cantidad de personal Requerida	Si	
Suministro de dietas Condiciones tecnicas	Si	
Control de Calidad	Si	
Gestion Ambiental y Saneamiento Basico	si	
Capacitacion	Si	
Talento Humano	Si	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA.

- Requerimiento a la empresa Vital alimentos SAS mediante comunicación oficial No GS-2024-106671-DEATA
- Mediante Acta No.026187 del 10 de Diciembre del 2024 el señor Capitán, Raúl Alberto Ramírez Ramírez, obrando en calidad de Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico, nombró como supervisor del contrato encargado al señor patrullero FABIO TRESPALACIO.
- En el mes de enero se generó 2 recibos de satisfacción y por consiguiente 2 facturas

 1) Del 1 al 15 de enero del 2025 generado por el supervisor encargado PT Fabio Tres palacio por $ 13.539.304

 2) Del 16 al 31 de enero del 2025 generado por la supervisora del contrato entrante julia Pérez por un valor de $ 10.955.973.

- Modificación 001 prorroga al contrato No. 104-8-20516-24 por 10 días, a partir del 1 de mayo hasta el 10 de mayo del 2025

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 175 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 10 días para finalizar el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La UPRES ATLANTICO, pagara el valor que resulte de lo realizado en el mes a favor del contratista por los servicios prestados en un pago mensual, dentro de los treinta 30 días hábiles, siguiente a la presentación de la factura. El contratista

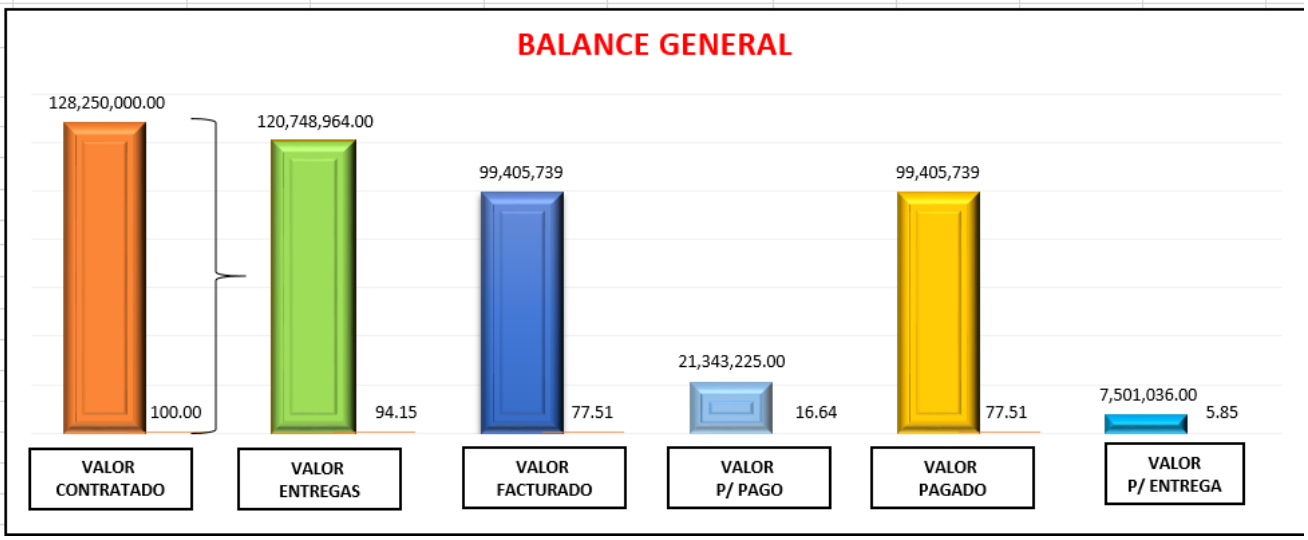
Deberá presentar la respectiva factura según la resolución No 000042 del 2020 (FACTURACION ELECTRONICA). En la que consta el cumplimiento del pago de los aportes de que trata el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos $	% del valor del contrato u orden de compra
Nuevo Valor del contrato	128,250,000.00	100.00
Valor total de las entregas	120,748,964.00	94.15
Valor total facturado	99,405,739	77.51
Valor facturado pendiente de pago	21,343,225.00	16.64
Valor pagado	99,405,739	77.51
Valor pendiente de entrega	7,501,036.00	5.85



b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

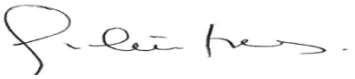
NO. DE ACTA O CONSTANCIA DE RECIBIDO	VALOR RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	VALOR FACTURADO	NO. FACTURA	VALOR PAGADO	VALOR DEDUCCIONES	NO. ORDEN DE PAGO
1	$ 14.487.919	Noviembre/2024	$ 14.487.919	FE 80	14.487.919,00	00	492022824
2	$ 13.762.081	Diciembre /2025	$ 13.762.081	FE 81	$ 13.762.081	00	513963524
3	$ 13.539.304	1 al 15/01/2025	$ 13.539.304	FE 86	13,146,664.00	392,640.00	22563225
4	$ 10.955.973	16 al 31/01/2025	$ 10.955.973	FE 87	10,638,250.00	317,723.00	32211625

5	$ 21,117,873	FEBRERO /2025	$ 21,117,873	FE 95	20,505,455.00	612,418.00	76191125
6	$ 25,542,589	MARZO/2025	$ 25,542,589	FVD 100	24,801,854.00	740,735.00	113183825
7	$ 21,343,225	ABRIL/ 2025	$ 21,343,225	FVD 104	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI__X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas,
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente



Firma_____
SM116 JULIA M. PEREZ CAEZ
Supervisor de contrato. No. 104-8-20516-24
julia.perez@correo.policia.gov.co celular: 3107115515

ANEXO. CONSOLIDADO DE DIETAS SUMINISTRADAS DEL MÊS DE ABRIL DEL 2025

	SUIMINISTRO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA CONTRATO No 104-8-20516-24										
	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL DEATA										
ABRIL. 2025	COSTO MENSUAL										
DIETA	DESAY	COSTO /U	VLR/DIA	ALMZO	COSTO /U	VLR/DIA	COMIDA	COSTO /U	VLR/DIA	# RACION	COSTO
NORMAL	234	10,868	2,543,112	202	15,226	3,075,652	152	14,531	2,208,712	588	7,827,476
NORMAL PEDIATRICA	105	10,145	1,065,225	92	14,141	1,300,972	83	13,635	1,131,705	280	3,497,902
ASTRINGENTE	4	10,921	43,684	4	14,509	58,036	4	13,884	55,536	12	157,256
BLANDA	63	10,041	632,583	69	14,447	996,843	57	13,815	787,455	189	2,416,881
COMPLEMENTARIA	13	12,201	158,613	10	17,028	170,280	12	16,293	195,516	35	524,409
HIPOGLUCIDA	83	10,514	872,662	87	14,878	1,294,386	80	14,253	1,140,240	250	3,307,288
HIPOSODICA	50	10,346	517,300	48	14,943	717,264	43	14,309	615,287	141	1,849,851
HIPOGRASA	16	10,202	163,232	16	14,819	237,104	13	14,013	182,169	45	582,505
RENAL	4	10,259	41,036	5	14,882	74,410	4	14,233	56,932	13	172,378
LIQUIDA CLARA	11	8,594	94,534	11	12,078	132,858	6	10,784	64,704	28	292,096
LIQUIDA COMPLETA	19	9,429	179,151	20	13,073	261,460	20	13,206	264,120	59	704,731
HIPERPRPTEICA	0	10,208	0	0	13,630	0	0	12,676	0	0	0
LIQUIDOS QCO	2	5,226	10,452	0	5,226	0	0	5,226	0	2	10,452
ONVES Y NUEVES	0	7,203	0	0	7,816	0	0	7,816	0	0	0
NUMERO DE RACIONES	604		0	564			474			1642	0
COSTO			6,321,584			8,319,265			6,702,376		21,343,225